



**Proyecto Educativo  
Institucional  
2022-2026  
ESCUELA JOSE DE SAN  
MARTIN**

## **INTRODUCCION**

Los integrantes de la Comunidad Educativa de la Escuela José de San Martín, de Los Angeles, expresamos en el presente documento nuestro compromiso e identificación con el desarrollo institucional a través de la excelencia en el servicio profesional y pedagógico. El vigente contexto social regional, nacional y mundial nos exige elevar la calidad de los servicios educativos que presta nuestra institución. Por esa razón ponemos énfasis en la formación integral de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos. Esta situación, nos impele a tomar la importante decisión de formular un Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el quinquenio (2022 – 2026) con una propuesta pedagógica que brinda al estudiante las posibilidades de desarrollar sus habilidades múltiples. Para ello utiliza como estrategias metodológicas el aprendizaje cooperativo y de liderazgo, basada en el desarrollo de habilidades del siglo XXI, tan necesarios de potenciar, en este nuevo reencuentro educativo, además de los proyectos de integración curricular y el Plan de mejoramiento educativo, en el contexto real de una convivencia democrática con valores y principios cristianos que buscan restaurar en el estudiante la imagen de Dios. El PEI incluye al Proyecto Curricular de la Institución Educativa, como, por ejemplo, programas de habilidades lingüística, programa de matemáticas y programa de valores, con una propuesta pedagógica que incorpora las rutas del aprendizaje en el que hacer docente cuyos resultados serán evaluados según los estándares propuestos por el Mineduc. Donde se vaya avanzando a la excelencia integral del estudiante. Con dichos resultados se elaborarán los respectivos planes de mejora de la calidad educativa. En este sentido el presente PEI contribuirá en estos años a potenciar la organización interna, el sistema de trabajo y optimizará el uso del potencial humano y de los recursos organizacionales y materiales, con una planificación a mediano y largo plazo, basado en los principios filosóficos de La educación y sus resultados. Finalmente, nuestro anhelo colectivo hacia el año 2026, consolidar en el tiempo, la mirada local, de ser una institución educativa de excelencia integral, y que además de la calidad académica basada en desarrollo de habilidades y competencias donde se caracterice por el cultivo de los valores cristianos y de servicio a la comunidad.

### **INFORMACION INSTITUCIONAL:**

*Nombre de la institución: Escuela José de San Martín D-926*

*Resolución Número:*

*Dirección: Ercilla #575*

*Cantidad de alumnas que atiende: 270*

*Niveles que atiende: Pre- kínder, kínder, 1ro a 8vo básico.*

*Número telefónico: 43-2324500.*

*Localidad: Los Ángeles.*

*Región: Bio Bio.*

*Horario de funcionamiento: 8:00 am a 19:00 hrs, doble jornada, con proyección 2023, a JEC*

*Programas que atiende: JUNAEB, en Salud y alimentación, PIE. Convivencia escolar.*

## **RESEÑA HISTORICA**

*La génesis de nuestra Institución se remonta al 1905. Como escuela de Mujeres. De acuerdo al gran crecimiento de la Comuna y la demanda de matrícula, llego a ser una escuela emblemática y reconocida en la ciudad, su acción actualmente se caracteriza por la dedicación de los y las docente, firmes en su voluntad de entregar un servicio educativo de excelencia académica, con un alto nivel de compromiso, con gran énfasis en la formación valórica y de respeto mutuo, Con una infraestructura y equipamiento al servicio de una educación de calidad, la cual debe ir mejorando día a día, pero siempre entretenida, comprobadamente efectiva, en un ambiente de afecto, alegría, disciplina y seguridad.*

*La educación de calidad no depende sólo de la escuela, sino también del apoyo y confianza que la familia otorga a las alumnas, también del entorno natural en que se encuentran .Por eso nuestro Proyecto Educativo invita a la familia a integrarse al que hacer, con su colaboración y trabajo y así poder cumplir las expectativas educacionales acorde a los requerimientos actuales que tenemos como sociedad, desarrollando en nuestras niñas el respeto hacia su entorno social, natural y cultural, para que de esta manera logren reconocer, que Dios le de oportunidades para salir adelante y está en ellas tomar las oportunidades como herramientas, para lograr los objetivos.*

## **ENTORNO**

*La escuela está inserta en la urbe, a 2 cuadras d la plaza de armas y comercio, no tiene localidad definida, ya que, las alumnas que asisten son de la periferia de Los Angeles, por lo cual, constantemente, se trabaja al desarrollo y motivación del valor de la pertenencia. Los Padres que envían a sus hijas a esta escuela, deben costear movilización, el nivel de expectativas de las estudiantes y sus familias es alto en su gran mayoría. La lejanía de la vivienda de las alumnas, hace complejo el homogenear las culturas, por que habitan en localidades distintas.*

## **VISION**

Una escuela que se proyecte en el tiempo, formando alumnas de excelencia académica y valores sólidos que se posicionen como un referente educativo en la sociedad en el cual se destaquen por su fuerte perfil de liderazgo, integralidad y enfoque a lo valórico. Entendiendo a la educación, como una herramienta que permita mejorar su vida, desarrollando en ellas competencias, artístico culturales, tecnológicas, medio ambientalistas y académicas.

- Este ideal se sustenta en una intencionalidad educativa que requiere un trabajo en equipo donde confluyan cohesionada mente las aspiraciones de padres, madres, apoderados, alumnas y docentes.

## **MISION**

Formar estudiantes capaces de insertarse en la enseñanza media y estudios futuros, logrando aprendizajes de calidad con un modelo pedagógico en que se privilegia una educación integral. Desarrollando las habilidades y destrezas que vayan en beneficio del crecimiento personal. Destacando en nuestras alumnas la conciencia inclusiva, medio ambientalista y de autocuidado.

## **SELLOS INSTITUCIONALES**

- Camino a una escuela artístico cultural.
- Camino a la excelencia académica integral.
- Internalización de valores medio ambientalistas.
- Camino a la inclusividad.
- Desarrollo Tecnológico.

## **VALORES.**

Una educación para la formación de valores espirituales y materiales, una educación para la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Las alumnas al ingresar a la escuela José de San Martín, han de sentir un ambiente renovador donde se perciba la amistad, la alegría, el orden y la tolerancia. Donde se viva la experiencia del compartir, donde el educando se sienta el centro de la razón del trabajo educativo. Los educadores serán los forjadores de este proceso educativo.

El establecimiento formará en principios de participación democrática, respeto y amor a la vida, cuidándola y cultivándola, creando así un ambiente de esperanza.

Se cubrirá desde el nivel de preescolar hasta octavo de educación básica, brindando a los estudiantes atención pedagógica, recreativa y cultural; formado así integralmente a la alumna como persona y miembro de una sociedad.

La disciplina es el principio de organización en el respeto y corresponsabilidad a la comunidad educativa. Será una disciplina basada en el amor, haciendo responsable a la alumna de sus propios actos propiciando un buen uso de la libertad.

La escuela es el lugar donde el educando pasa la mayor parte del día, es su segundo hogar, por tal motivo lo cuidará y utilizará bien todo lo que en él haya para que sirva de uso por todos y para una buena armonía en general, donde se propicie una sana diversión, alegría y paz.

## **PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS**

La educación es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, espirituales y sociales de un individuo, donde se prepara para servir en este mundo y ser un aporte en la sociedad, entregándole herramientas para obtener mejores oportunidades en un servicio más amplio en el mundo venidero. Es un proceso que comprende todo el ser y que abarca la totalidad de la existencia accesible al hombre. No se reduce al ámbito escolar solamente, sino que abarca toda la vida cotidiana. En este concepto amplio de educación estamos todos comprometidos como Docentes, Padres y asistentes de la educación

Con el fin de lograr esto, nuestra institución trabaja basándose en los siguientes principios y enfoque educativos:

**PERSEVERANCIA:** Capacidad de continuar con esfuerzo y esmero una tarea y/o objetivo en pos de una meta hasta alcanzarla

**COMPROMISO:** Capacidad de transmitir, promover y practicar los valores que encierran el Proyecto Educativo Institucional.

**RESPONSABILIDAD:** Entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros alumnos y alumnas, la clara conciencia de que son responsables de su futuro. Por tanto, deben comprometerse de manera personal y libremente haciendo uso de su autonomía.

Es la capacidad de cumplir oportunamente con los compromisos contraídos, de hacerse cargo de los deberes de su rol dentro de la organización.

**RESPECTO:** Como la capacidad de aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar, aunque no sea igual que la nuestra. Pero no solo a las personas se les debe el respeto más profundo sino todo aquello que nos rodea

### **PERFIL DEL ALUMNO**

- ✓ Alumnas con una actitud positiva hacia el estudio como herramientas de proyección de vida futura, capaz de dar solución a las diversas situaciones a las que se verá enfrentado, donde el perfil de liderazgo sea reconocido
- ✓ Alumna, respetuosa, amante de la paz y del medio ambiente.
- ✓ Alumnas con actitud de respeto hacia las personas, su país, instituciones, autoridades, emblemas patrios y danza nacional
- ✓ Alumnas con un elevado concepto de las personas, de la familia y la sociedad de modo que contribuya al fortalecimiento y consolidación de valores que deben estar presente durante toda su vida.
- ✓ Alumnas con aceptación de sí misma, capaces de superar sus limitaciones y tener un proyecto de vida de acuerdo a sus potencialidades.
- ✓ Alumnas que asuman con responsabilidad, todas las actividades escolares.
- ✓ Alumnas que se incorporen activamente en los grupos, clubes, brigadas, talleres, etc., que la escuela dispone para participar en actividades deportivas, recreativas, culturales, artísticas y sociales.
- ✓ Alumnas con hábitos de estudio, higiene, presentación personal, acorde a lo exigido en el Reglamento Interno de Disciplina y Convivencia Escolar.
- ✓ Conocer y velar por cada una de las normas contenidas en el programa de Prevención de Riesgos Escolares
- ✓ Alumnas con espíritu solidario, tolerante, respetuosa, honrada.
- ✓ Alumnas que cumpla con sus deberes y sepa exigir con respeto sus derechos.

### **Perfil del profesor**

- Profesor optimista, motivador, comprometido, innovador, empático, consecuente, con altas expectativas de sus alumnas.
- Profesor en permanente actualización profesional.
- Profesor comprometido con alumnas y la institución escolar.
- Profesor que utiliza variadas e innovadoras estrategias de aprendizajes, según las necesidades de los estudiantes.
- Profesor responsable con todo el quehacer educativo.
- Profesor con buenas relaciones personales, con niñas, profesores, apoderados y todo miembro de la comunidad escolar.

### **PERFIL DEL APODERADO**

- Responsable y comprometido por su pupilo
- Cooperador en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Respetuoso hacia las personas y el medio que lo rodea.

### **PERFIL DEL ASISTENTES**

- Respetuoso y atento a lo que se le requiere según su trabajo
- Amable y dedicado
- Responsable en su qué hacer

## **EVALUACION Y PROYECCION A 5 AÑOS DE GESTIÓN**

- Estructurar e institucionalizar la unidad educativa en función de los aprendizajes de las alumnas.
- Promover y optimizar el clima organizacional, creando una atmosfera institucional de orden y tranquilidad, favoreciendo los aprendizajes.
- Coordinar con criterios pedagógicos los roles y funciones de la UTP y consejo de profesores.
- Consolidar el buen rendimiento de en los resultados de evaluaciones estandarizadas, en las estudiantes.
- Estructurar y optimizar los tiempos, espacios, recursos y medios educativos y de aprendizajes.
- Promover y consolidar una cultura del cambio con una administración ágil, dinámica y proactiva.
- Planificar horarios y establecer mecanismos para ayudar a que se cumplan los compromisos.
- Articular instancias evaluativas de PEI, planes anuales de acción, de proyectos y programas implementados por el establecimiento.
- Favorecer siempre el rendimiento pedagógico y valórico de los estudiantes como misión fundamental de la escuela, colocando todos los recursos a disposición.
- Desarrollar una actitud permanente de respeto y pertenencia hacia el colegio, por parte de las niñas y la comunidad en general.
- Desarrollar y aprovechar al máximo las potencialidades para contribuir al desarrollo personal, familiar y social.

- Lograr que todos los profesionales de la educación, nivel parvulario y básico, realicen un trabajo efectivo, eficiente e intencionado para alcanzar los aprendizajes y desarrollo personales de todas las alumnas.
- Lograr un trabajo colaborativo, donde el liderazgo de cada uno, aporte y el trabajo en equipo, se consolide, en cohesionado y donde participen todos los integrantes de la comunidad escolar, asumiendo sus responsabilidades frente a sus pares y otros.
- Consolidar el trabajo articulado con las redes de apoyo de los distintos organismos de la comunidad para recibir apoyo y hacer más fácil el logro de los objetivos institucionales.
- Alcanzar los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios fijados por el Ministerio de Educación en educación parvulario, Educación Básica.
- Cumplir con las exigencias del Reglamento Interno y Convivencia escolar, respetando las normas establecidas y procurando alcanzar autodisciplina.
- Conocer los antecedentes necesarios para el conocimiento cabal de la alumna, de su familia y también de la comunidad en general con la intención de mejorar la calidad de vida y desarrollo personal.

## **PEDAGOGICO**

- Potenciar y fortalecer un curriculum que tenga como fundamento el desarrollo de las capacidades, habilidades /destrezas y valores/actitudes.
- Favorecer un ambiente educativo que estimule la participación y compromiso de docentes y apoderados para mejorar el aprendizaje de nuestras alumnas.
- Elevar los niveles de aprendizajes a través del desarrollo de capacidades cognitivas, valóricas, psicomotrices, de inserción social y de comunicación.

## **CENTRO DE ALUMNAS**

- Establecer un plan de acción a realizar en donde deberán estar insertos funciones tales como:
  - Colaborar en el proceso formativo de las alumnas.
  - Buscar instancias para el desarrollo de formación ciudadana.
  - Desarrollar el respeto a las opiniones de los demás.



## **DE LOS CENTROS DE PADRES Y APODERADOS:**

- Deberá existir un Centro de Padres y Apoderados, cuya directiva será elegida por asamblea general y deberá estar constituida como persona jurídica.
- Deberá regirse por los estatutos y reglamentos aprobados por el Ministerio de Educación.
- Esta organización tendrá como objetivo colaborar con la gestión administrativa y sugerir ideas para mejorar la calidad de la educación, pero no podrá tomar decisiones de tipo administrativo o técnico.
- Deberán programar las actividades del año en la primera reunión en el mes de Marzo y rendir cuenta de la labor realizada y del manejo contable de la organización. Las actividades que se registren en el Plan Anual deberán ser consensuadas por todos los asistentes.
- La reunión durante el año deberá ser formada con la participación de las directivas de los Microcentros más una representante oficial de cada curso.
- Las directivas de los Microcentros y el representante oficial de cada curso serán los responsables de comunicar de los acuerdos alcanzados y la vez hacerse responsable del cumplimiento de los mismos.
- Las Directivas de los Microcentros tendrán el mismo objetivo de colaboración al profesor(a). No podrán inmiscuirse en lo que compete al área técnica-pedagógica.
- Cualquier anomalía que ocurra deberá ser comunicada oportuna y objetivamente al Director quien junto al EGE analizara la situación y dará solución al problema.
- Los padres y apoderados deberán asistir a todas las reuniones de los Microcentros, asumiendo los compromisos ya que van en directo beneficios de sus hijas.
- Los padres y apoderados deben asumir como responsabilidad directa su preocupación por la salud y alimentación de sus hijas.
- Que los padres y madres se responsabilicen y acudan a la escuela para informarse personalmente de la conducta y rendimiento escolar.
- Que los Padres y Apoderados presenten en la dirección de la escuela, todas las situaciones que les afectan ya sea de salud, familiar u otras causales que puedan incidir en el comportamiento o rendimiento de sus hijas.
- Que los Padres y Apoderados en el caso de tener que hacer faltar a una alumna de aviso previo a la dirección, si tiene que abandonar el establecimiento, deberá hacerlo personalmente.

## **METAS INSTITUCIONALES.**

- Estructurar y optimizar los tiempos, espacios de aprendizajes, recursos y medios educativos con criterios curriculares.
- Ejecutar al 100% el plan de desarrollo profesional docente, cada año, para que los docentes, superen sus competencias.
- Consolidar un sistema de trabajo colaborativo, donde las instancias de desarrollo profesional como talleres, reuniones técnicas, para analizar planes de acción, coordinar y evaluar sus prácticas pedagógicas, sean constantes.
- Fortalecer los talleres expuestos en el plan de convivencia escolar, y planes institucionales, para lograr la misión.
- Promover una cultura del cambio con una administración, ágil, dinámica y proactiva.
- Impulsar al trabajo en equipo, mejorando la participación y comunicación entre pares.
- Generar planes de acción anuales.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos fundamentales y CMO de la educación parvularia y básica.
- Crear y apoyar instancias participativas y de compromiso de padres y apoderados con la labor educativa.
- Difundir en forma permanente: hábitos, actitudes y valores, tendientes a fortalecer el desarrollo personal y social de las alumnas.